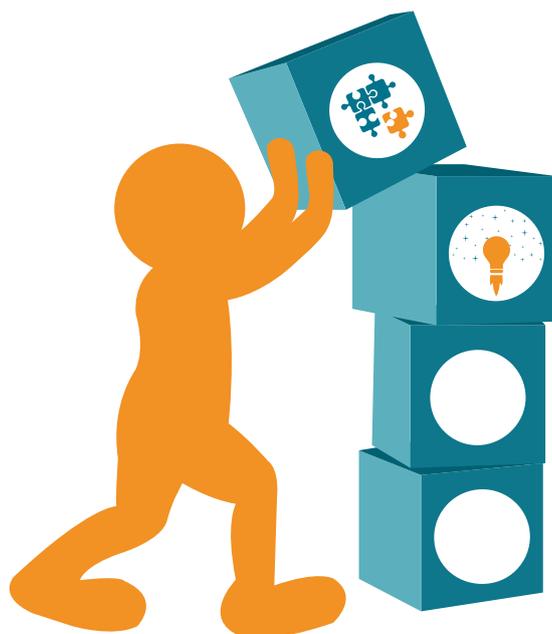


PLAN DE MEJORA

AMICA





Definición del plan de mejora:

Este plan consiste en incorporar a las personas usuarias de Amica a la Junta Directiva, dando un paso más en el modelo de gestión mixta de la entidad. Además de formar parte de órganos de participación con un papel activo en la evaluación y aportaciones a la planificación, se empieza a formar parte en órganos de representación con un papel activo en la toma de decisiones.

Área de gestión sobre la que se interviene:

Orientación a usuarios

Nombre de la entidad:

AMICA

Objetivo:

El objetivo es avanzar en el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad con una participación real y efectiva en la toma de decisiones en la Asociación, de forma que los tres grupos directamente implicados en la asociación: personas usuarias, familias y profesionales comparten el liderazgo y la toma de decisiones. Permite además el empoderamiento de las personas con discapacidad y adquirir experiencia para una participación más activa en la sociedad.

Si quieres saber más, contacta con:

Francisca Gómez 609406171 / 942 895209 www.amica.es

Título completo del plan de mejora elegido y priorizado:

Descubriendo capacidades de participación.

Área de gestión a la que afecta principalmente el plan de mejora:

Orientación a usuarios.

Problemas o necesidades que originan poner en marcha esta mejora:

- El empoderamiento de las personas con discapacidad.
 - Necesidad de que las personas que reciben directamente apoyos formen parte de los órganos de decisión en Amica.
 - Que se escuche la voz de las personas con discapacidad en la toma de decisiones.
 - Trasladar a los órganos de gobierno las demandas de las personas usuarias.
 - Que los familiares conozcan en primera persona las demandas de sus familiares.
 - Que los centros tengan representación activa de todos sus componentes.
 - Que todas las personas puedan estar representadas en los órganos de gobierno.
 - Alinear el modelo de apoyo de la entidad en la que la persona es el eje de todas sus actuaciones con el modelo de gestión mixta y participación.
 - Dar un paso más en el ejercicio de derechos con medidas que garanticen su participación en la vida política y pública, que el artículo 29, apartado b, i de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad establece.
-

Motivos por los que habéis elegido esta mejora sobre otras:

- Por creer que es innovadora, ya que las ONG que apoyan a personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y pluridiscapacidad, están formadas principalmente por familiares. Amica apoya a personas con todo tipo de discapacidad y considera que tiene que impulsar un modelo de gestión mixta donde familiares, profesionales y personas con todo tipo de discapacidad que reciben apoyos en la entidad tienen que trabajar conjuntamente para avanzar.
- Porque el lema “Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad” debe extenderse a personas con todo tipo de discapacidades, y no solo a las personas con discapacidad física y/o sensorial.
- Porque la capacitación de las personas para promover su vida independiente pasa por formar parte activa de la sociedad y Amica pretende ser un laboratorio de ideas donde las personas puedan experimentar la puesta en práctica de dichas ideas.
- Porque consideramos clave en el marco de la misión de descubrir capacidades, también incluir el descubrimiento de capacidades de participación, hecho que les permite avanzar en ser las protagonistas de su vida.
- Para se realice un proceso planificado y que cuente con los apoyos y adaptaciones necesarias para la participación de las personas con discapacidad en sus órganos de gobierno.
- Porque en Amica creemos que el centro de nuestra misión son las personas.
- Por avanzar en el cumplimiento de la Convención artículo 3, “La participación e inclusión plenas y efectivas”.
- Porque la defensa de que la persona sea protagonista de su vida y pueda ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, pasa por impulsar modelos que se puedan transferir a otras organizaciones y promover ese ejercicio de derechos en la comunidad y participando en otros órganos de la vida social, cívica y política.
- Porque creemos que las personas con discapacidad como grupo de interés prioritario de la entidad deben participar en las decisiones de la organización con pleno derecho.
- Porque era preciso conocer todas las voces para lograr la misión “Descubrir capacidades”.
- Porque creemos que la participación de todas las partes interesadas genera confianza en la gestión de la organización.

-
- Porque la base de nuestro trabajo es el proyecto personal de cada persona y su participación e implicación en su elaboración, desarrollo, planificación y evaluación.
-

Qué resultados de éxito y qué escenario esperábais tener:

Actualmente en total hay 30 personas con discapacidad que participan en los diferentes órganos de participación y representación. Muchas de ellas participan en varios órganos:

- 5 Comisiones de centros: 23 personas.
- Consejo Consultivo de la Junta Directiva: 13 personas.
- Grupo de seguimiento del Código de Buenas Prácticas: 9 personas.
- Y hemos logrado tras un largo proceso que 4 personas con discapacidad formen parte de la Junta Directiva de Amica.

El reto fijado inicialmente en las primeras elecciones en las que las personas usuarias de Amica se presentaban a Junta Directiva era que al menos 2 personas participaran, por lo que se ha superado el objetivo.

Qué acciones o fases de trabajo se abordan y en qué días o semanas:

(Indica las 4-5 actividades que vais a llevar a cabo para hacer realidad el plan de acción y asignales los tiempos de trabajo)

- **2001 Modificación de Estatutos:** Las personas con discapacidad se incorporan como socias activas.
 - **2001-2006 Algunas experiencias piloto de participación e impulso a Asambleas en los centros.** Inicialmente las comisiones de participación estaban formadas por profesionales responsables de cada centro y las familias representantes de cada centro en la Junta Directiva. Primero comenzaron algunos centros de día con una experiencia piloto a promover que personas elegidas por sus compañeros se fueran incorporando. Al compartir esta experiencia que valoraron muy positivamente, se valoró proponer a la Junta Directiva dar un paso e incorporar en las elecciones de las comisiones de participación de los centros a las personas usuarias.
 - **2006 Primeras elecciones entre personas usuarias a las comisiones de participación de los centros:** 17 personas usuarias de diferentes centros fueron elegidas y empezaron a participar en ellas.
 - **2006 Participación en la elaboración de la Planificación estratégica y Plan de actividades un trabajo participativo.** Más de 170 personas usuarias, familias y profesionales se reúnen cada cuatro años para preparar el Plan Estratégico. Traslada sus opiniones e intereses y las de las personas a las que representan. También se recogen opiniones a través de otros foros: comisiones de participación y asambleas de centros, diversas reuniones de profesionales, encuentros con familias... El Plan anual también se realiza de forma consensuada entre las personas usuarias, familias y profesionales y una vez aprobado por la Junta Directiva, se propone a la Asamblea anual para su aprobación.
-

-
- **2009 Nace el Consejo Consultivo de la Junta Directiva.** Como la valoración de su participación en las comisiones de los centros fue muy positiva se trasladó a la Junta Directiva dar un paso más y promover su incorporación a esta en las elecciones de 2009. Se abrió un proceso de reflexión y debate sobre la propuesta y tanto por parte de las familias como de los profesionales no hubo consenso. Por ello, para no forzar y dar pasos con las personas implicadas convencidas, se propuso y aprobó la creación de un Consejo Consultivo de la Junta Directiva al que se incorporaran las personas representantes de las comisiones que tuvieran interés en implicarse más en la participación y así avanzar en la formación de las personas usuarias y en la concienciación de familias y profesionales. Con esta fórmula la Junta comenzó a reunirse cada tres meses con este Consejo. El objetivo era no tomar decisiones como hace la Junta, sino evaluar juntos los planes de actividades, llevando cada representante las acciones y logros más valorados y aspectos para mejorar. También se dedicaban encuentros a estudiar proyectos concretos o hacer formación, por ejemplo de derechos, del modelo de apoyo... Se insistió en ese momento en la necesidad de volcarnos en facilitar la participación de todas las personas en igualdad de oportunidades y la importancia de que nuestra actitud lo favoreciera, así como los apoyos que prestemos. Eso sí dejando claro que si alguna persona mostraba su interés en presentarse podía hacerlo. La puesta en marcha de este Consejo fue muy positiva y útil para hacer nuestras planificaciones recogiendo de forma más directa sus deseos y propuestas para hacer cosas nuevas o incorporar mejoras.
 - **En 2012** en las nuevas elecciones ya se valoró impulsar la incorporación y a pesar de que lo promovimos en todos los encuentros organizados para explicar el procedimiento de elecciones, no se presentó ninguna persona y siguió funcionando el Consejo Consultivo.
 - **2015:** El grupo del Código de Buenas Prácticas decidió centrar todo su trabajo del año en revisar la participación e incorporar mejoras y así preparar mejor todo el proceso anterior a las elecciones que correspondían en 2016 con un objetivo, lograr que las personas usuarias se incorporasen a la Junta Directiva. En este Plan de mejora:
 - Se prepararon cuestionarios sobre la participación al que respondieron 156 personas (2015).
 - Como resultado del cuestionario se elaboró un Díptico para informar sobre las diferentes fórmulas de participación y el papel a desarrollar por los representantes y un video para la divulgación (2015).
 - Se dieron charlas sobre la participación a los socios y se dio la oportunidad de participar en un seminario a las personas motivadas por implicarse más en la entidad (2016).
-

-
- Se organizaron dos seminarios en los que participaron un total de 50 personas, El Seminario “Conoce Amica y participa” de 3 días de duración. En cada sesión se evaluaba con pruebas dinámicas colectivas los conocimientos adquiridos. Al finalizar los seminarios las personas cumplimentaron un cuestionario de evaluación con un resultado muy positivo.
 - Esta acción finalizó con visitas por grupos a todos los centros de Amica (2016).

- **2016. En abril tras las elecciones, incorporación de las personas usuarias a la Junta Directiva.** (Para que la Junta Directiva saliente presente una propuesta de nueva Junta Directiva a la Asamblea de Socios se organizan elecciones parciales por centros previamente y son las personas elegidas las que se incorporan en las comisiones de participación de los centros y en el Consejo Consultivo y Junta Directiva, en función de si su candidatura va también a estos dos órganos). Se promueve así que la Junta Directiva cuente con representación de todos los centros y actividades. Las 4 personas participantes son usuarias una de centro de día y alojamiento; otra de formación y dos de empleo protegido.)

Actualmente las personas participan una vez al mes en la comisión de participación de su centro, en el Consejo Consultivo con periodicidad trimestral y en la Junta Directiva la periodicidad es mensual. Para llevar a cabo la labor de representación se organizan Asambleas en sus centros para recoger aportaciones e informar sobre temas de interés que se tratan en los diferentes órganos de participación y representación.

Además participan en actividades de representación institucional, exposición de su experiencia en foros, dinamización de actividades, acciones de intercambio con otras entidades, etc.

Responsable: Francisca Gómez.

Participantes: Personas con discapacidad socios/as de Amica que son usuarias de apoyos en la entidad cuya actividad realizan conjuntamente con familias y profesionales.

Quién es el responsable del plan de mejora y quiénes participan en él:

**Qué métodos
o técnicas se
usan:**

Asambleas en centros para compartir con sus compañeros la información y recoger aportaciones.

Entrega de material previo a las reuniones (información, cuestionarios...) para que las personas puedan trabajar con sus compañeros las propuestas.

En todas las reuniones hay un orden del día fijado y que se envía con antelación junto al acta de la reunión anterior.

En las comisiones de participación los representantes informan al resto del grupo sobre las actividades que realizan cada mes y realizan aportaciones. Comparten con la comisión la evaluación del Plan de Actividades y ejecución económica trimestralmente.

Se organiza la participación de los representantes y en ocasiones de compañeros en la organización de actividades estableciendo reparto de tareas.

Se promueven intercambios entre las comisiones de participación de los centros, iniciando estas con visitas al centro donde se realiza.

Se utiliza el sistema de videoconferencia en ocasiones.

Se utiliza en algunas reuniones la exposición por parte de las personas con presentaciones visuales y dinámicas.

Tanto en las comisiones de participación como en la Junta se incorporan periódicamente acciones formativas sobre derechos u otros temas de interés.

En la Junta Directiva se exponen informaciones y se llevan temas para tomar decisiones. En cada tema inicialmente se hace una exposición por la persona responsable del mismo y tras él se abre un proceso para realizar preguntas y plantear dudas. El objetivo es tomar acuerdos por consenso y cuando no hay unanimidad se busca el acercamiento de posturas. Por ello, en ocasiones los temas se tratan en varias reuniones para garantizar que la toma de decisiones se haga con seguridad.

**Qué productos
o materiales
físicos se
obtienen con el
plan:**

Informes, vídeos, documentos, carteles, imágenes, etc...

Evaluación del plan de mejora:

REFLEXIONA Y COMPARTE...

¿Se ha hecho lo que estaba previsto en el plan de mejora? Si la respuesta es sí,... ¿qué tal ha sido la experiencia? ¿cuál ha sido el principal factor del éxito? ¿qué es lo que mejor ha funcionado?

Se valora la primera fase de la experiencia de forma positiva. Hay que seguir mejorando en la elaboración de la documentación con un lenguaje más comprensible, materiales más visuales...

Dentro del Plan de mejora se han desarrollado todas las acciones planificadas en las que ha habido alta participación en su diseño y asistencia.

El apoyo individual de los profesionales a las personas interesadas en participar, la colaboración de estos para facilitar la participación de las personas en las diferentes propuestas ofertadas, el diseñar materiales con información comprensible y visual, el desarrollar acciones de formación conjuntas con familias para poner en valor las capacidades de las personas, el haber ido dando pasos seguros en el proceso de participación, el haber promovido un proceso intenso de formación previo a las elecciones.

¿Se han conseguido los resultados que estaban previstos? Si la respuesta es sí... ¿cuáles han sido los logros? ¿qué alcance positivo han tenido? ¿qué efectos no esperados en positivo han generado?

Además del logro de la incorporación de personas a la Junta Directiva, se ha conseguido una importante renovación en todos los órganos de participación. De esta forma se da oportunidad a un mayor número de personas a conocer desde dentro la entidad y participar. Las personas que han participado en alguno de estos órganos continúan su implicación una vez que dejan de formar parte de ellos.

Con estos procesos las personas con discapacidad aumentan su autoestima, habilidades sociales, preparación para la toma de decisiones, aumentan sus relaciones sociales, responsabilidad, formación. Además las familias van cambiando su mirada hacia las personas con discapacidad y participan con estas en una relación de horizontalidad, donde todas las aportaciones se valoran.

Para las próximas mejoras que se lleven a cabo en la organización y teniendo en cuenta el aprendizaje obtenido: ¿qué cambiarías a la hora de planificar? ¿cómo harías el seguimiento de la ejecución de la mejora?

- Planificar cada acción e irla adaptando en función de la respuesta de las personas.
- Evaluación a lo largo del desarrollo de la mejora y no solo al finalizar.
- Elaborar material accesible contando con las aportaciones de las personas para ello.
- Intensificar la coordinación con todos los profesionales que apoyan a las personas.